



RESOLUCION 213/2022

Santa Lucía, 6 de diciembre de 2022.

VISTO: que por Resolución N° 195/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 se aprueba la compra directa 1436/2022 cuyo objeto es la adquisición de un vehículo tipo camioneta en la firma Homero de León y Cía S.A, inserta en el Expediente 2022-81-1180-00119.

RESULTANDO I: que según la compra realizada corresponde curzar invitación a los diferentes despachantes de aduana, a efectos de que se presenten para realizar la cotización correspondiente.

II: que habiéndose recepcionado la oferta del despachante Montemuiño Aldao Héctor Mario, activo en Rupe, se sugiere adjudicar el gasto a la firma de referencia.

III: que se adjudicará el gasto al Literal D.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) autorizar el gasto por la suma de \$ 11.899,40 (once mil ochocientos noventa y nueve pesos con 40 centésimos) IVA incluido, por Servicio de Despachante de Aduana y 2) por la suma de US\$ 86 (dólares estadounidenses ochenta y seis) IVA incluido, por servicio de despachante de Aduana (ANP), a la firma Montemuiño Aldao Héctor Mario, Rut 211644670019, en base a la compra de la camioneta en Homero de León y Cía S.A. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Acta N° 29/22


Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal




Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 214/2022

Santa Lucía, 6 de diciembre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

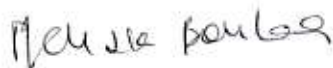
Resuelve:


Autorizar el gasto de \$ 79.085 (setenta y nueve mil ochenta y cinco pesos) para el pago a la empresa Lince SRL. Rut 020124300019.


Acta N° 29/22.

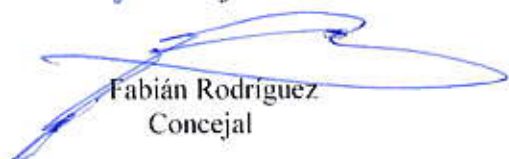

Marlene Argañarás
Concejal

P/ 
E. Fabián Nuñez
Concejal




Leonardo Mollo
Alcalde


Ángel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 215/2022

Santa Lucía, 6 de diciembre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto de combustible utilizado en los tractores del Municipio matrícula AIC 1847 – matrícula AIC 2081.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 82.039 (ochenta y dos mil treinta y nueve pesos) en FERRECAR Sociedad Colectiva, Rut 020007580015.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 29/22.


Marlene Argañarás
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal
Núñez
Bouba


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 216/2022

Santa Lucía, 6 de diciembre de 2022.

Visto: Que se trató el asunto: situación del kiosco ubicado en el espacio público en la zona donde se ubica la estación de AFE, frente a la plazoleta Anacleto Claverino.

Resultando: Que se trata de un kiosco, debe ser tratado por la Ordenanza de Instalación de Kioscos en Parques, Veredas o en cualquier otro lugar público.

Considerando: Que se entiende pertinente realizar un llamado a interesados en su explotación.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar que se realice un llamado a interesados para la explotación del kiosco ubicado en la calle Angel "Coco" Muñoz casi Rivera frente a la plazoleta Anacleto Calverino de la ciudad de Santa Lucía.

Acta N° 29/22.

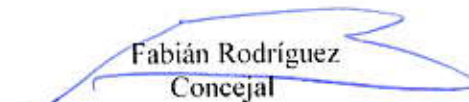

Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal



Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal